

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

**PRIMERA LEGISLATURA PARA COMPLETAR EL
PERIODO PARLAMENTARIO 2016-2021**

-=0=-

**ACTA DE LA 9ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO (VIRTUAL),
CELEBRADA EL JUEVES 28 DE MAYO DE 2020**

-=0=-

**Presidida por los congresistas Manuel Merino de Lama,
Luis Valdez Farías y Guillermo Aliaga Pajares**

-=0=-

SUMARIO

A las 9:36 h se inició la sesión.

El presidente del Consejo de Ministros Vicente Zeballos Salinas, en compañía del gabinete ministerial, acudió ante el Pleno del Congreso para exponer y debatir la política general del gobierno y las principales medidas que requería su gestión, así como los actos del Poder Ejecutivo durante el interregno parlamentario (pág. 3).

Se inició el debate sobre dicha exposición con las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios (pág. 8).

A las 15:03 h se suspendió la sesión.

-

A las 16:32 h continuó la sesión.

Prosiguió el debate sobre dicha exposición (pág. 13).

Concluido el debate y consultado el Pleno fue aprobada la cuestión de confianza planteada por el presidente del Consejo de Ministros y la Presidencia anunció que dicho resultado sería comunicado de inmediato al Presidente de la República (pág. 48).

Se dio cuenta de mociones de saludo (pág. 49).

Se acordó la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión (págs. 51).

Se levantó la sesión a las 3:41 h del viernes 29 de mayo de 2020.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

**PRIMERA LEGISLATURA PARA COMPLETAR EL
PERIODO PARLAMENTARIO 2016-2021**

-=0=-

**ACTA DE LA 9ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO (VIRTUAL),
CELEBRADA EL JUEVES 28 DE MAYO DE 2020**

-=0=-

Presidida por el congresista Manuel Merino de Lama

-=0=-

A las 9:36 h, formando parte de la Mesa Directiva los congresistas Valdez Farías, Aliaga Pajares y Cabrera Vega y con presencia de portavoces de grupos parlamentarios en la sala, la RELATORA pasó lista a los congresistas constituidos de manera virtual, iniciada, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, con el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional.

-

**ASISTENCIA NOMINAL A LA SESIÓN DEL PLENO VIRTUAL
DEL JUEVES 28 DE MAYO DE 2020**

PRESENTES, los congresistas Merino de Lama, Valdez Farías, Aliaga Pajares, Cabrera Vega, Acate Coronel, Acuña Peralta, Aguilar Zamora, Alencastre Miranda, Alonzo Fernández, Ancalle Gutiérrez, Apaza Quispe, Arapa Roque, Ascona Calderón, Ayasta De Díaz, Ayquipa Torres, Bajonero Olivas, Barrionuevo Romero, Bartolo Romero, Bazán Villanueva, Benavides Gavidia, Benites Agurto, Burga Chuquipiondo, Campos Villalobos, Carcausto Huanca, Castillo Oliva, Cayguaray Gambini, Cayllahua Barrientos, Céspedes Cárdenas, Chaiña Contreras, Chavarría Vilcatoma, Chávez Cossío, Checco Chauca, Columbus Murata, Combina Salvatierra, Condori Flores, Contreras Bautista, Costa Santolalla, De Belaunde De Cárdenas, Durand Bustamante, Espinoza Rosales,

Espinoza Velarde, Fabián Díaz, Fernández Chacón, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Oviedo, García Rodríguez, Gonzales Santos, Gonzales Tuanama, Gupioc Ríos, Gutarra Ramos, Hidalgo Zamalloa, Huamán Champi, Huamaní Machaca, Inga Sales, Lizana Santos, Lizárraga Houghton, Llaulli Romero, Lozano Inostroza, Luna Morales, Machaca Mamani, Mamani Barriga, Maquera Chávez, Mendoza Marquina, Mesía Ramírez, Montoya Guivin, Novoa Cruzado, Núñez Marreros, Núñez Salas, Olivares Cortés, Omonte Durand, Oseda Yucra, Oyola Rodríguez, Palomino Saavedra, Pantoja Calvo, Paredes Eyzaguirre, Pérez Flores, Pérez Mimbela, Pérez Ochoa, Pichilingue Gómez, Pineda Santos, Pinedo Achaca, Puño Lecarnaqué, Quispe Apaza, Quispe Suárez, Rayme Marín, Retamozo Lezama, Rivas Ocejo, Rivera Guerra, Rodas Malca, Roel Alva, Rubio Gariza, Ruiz Pinedo, Saavedra Ocharán, Sagasti Hochhausler, Sánchez Luis, Santillana Paredes, Silupú Inga, Silva Santisteban Manrique, Simeón Hurtado, Solís Gutiérrez, Tito Ortega, Tocto Guerrero, Troyes Delgado, Urresti Elera, Valer Collado, Vásquez Becerra, Vásquez Chuquilin, Vásquez Tan, Vega Antonio, Verde Heidinger, Vigo Gutiérrez, Vivanco Reyes, Yupanqui Miñano y Zárate Antón.

AUSENTES, los congresistas Alarcón Tejada, Almerí Veramendi, Chagua Payano, Chegade Moya, Dioses Guzmán, Fernández Florez, González Cruz, Guibovich Arteaga, Lazo Villón, Meléndez Celis, Merino López, Pérez Espíritu, Ramos Zapana, Salinas López y Trujillo Zegarra.

-

El PRESIDENTE, luego de precisar que habían contestado a la lista 115 congresistas sobre un *quorum* de 66, dio inicio a la sesión.

--O--

El PRESIDENTE anunció que se encontraba en la sala de embajadores del Palacio Legislativo el presidente del Consejo de Ministros Vicente Zaballos Salinas, quien concurría al Congreso de la República en compañía de su gabinete ministerial para exponer y debatir la política general del gobierno y las principales medidas que requería su gestión, conforme a lo establecido en el artículo 130 de

la Constitución Política, así como los actos del Poder Ejecutivo durante el interregno parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política; en tal sentido, indicó que sería invitado a ingresar a la sala y suspendió la sesión por breve término.

-

Ingresaron al hemiciclo el presidente del Consejo de Ministros y su gabinete ministerial acompañados por el congresista Luis Valdez Farías, primer vicepresidente del Congreso.

-

Concurrieron a la sesión de investidura los ministros de Estado siguientes: presidente del Consejo de Ministros Vicente Zeballos Salinas; ministro de Relaciones Exteriores Gustavo Meza-Cuadra Velásquez; ministro de Defensa Walter Martos Ruiz; ministra de Economía y Finanzas María Antonieta Alva Luperdi; ministro del Interior Gastón Rodríguez Limo; ministro de Justicia y Derechos Humanos Fernando Castañeda Portocarrero; ministro de Educación Martín Benavides Abanto; ministro de Salud Víctor Zamora Mesía; ministro de Agricultura y Riego Jorge Montenegro Chavesta; ministra de Trabajo y Promoción del Empleo Sylvia Cáceres Pizarro; ministra de la Producción Rocío Barrios Alvarado; ministro de Comercio Exterior y Turismo Edgar Vásquez Vela; ministra de Energía y Minas Susana Vilca Achata; ministro de Transportes y Comunicaciones Carlos Lozada Contreras; ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento Rodolfo Yáñez Wendorff; ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Gloria Montenegro Figueroa; ministra del Ambiente Fabiola Muñoz Dodero; ministra de Cultura Sonia Guillén Oneeglio; y ministra de Desarrollo e Inclusión Social Ariela Luna Florez.

-

Reabierto la sesión, el PRESIDENTE saludó en nombre de la Presidencia y la Mesa Directiva al presidente del Consejo de Ministros y al gabinete ministerial.

-

En este estado, a pedido del PRESIDENTE, se guardó un minuto de silencio

en memoria de las víctimas por el coronavirus y por el deceso del alcalde distrital de Cañaris en el departamento de Lambayeque.

-

El PRESIDENTE, al relievár que constituía la primera ocasión en que la Representación Nacional discutiría la política de gobierno, invocó a los parlamentarios a realizar un debate que evidencie a la población que la unidad y la fuerza podrán sacar adelante al país; en tal contexto, reiteró el compromiso del Congreso en trabajar con el Poder Ejecutivo y las demás instituciones del Estado para el desarrollo del país.

Seguidamente, la RELATORA, por disposición de la Presidencia, leyó los artículos 130 y 135 de la Constitución Política y los artículos 55, inciso e), y 82 del Reglamento del Congreso.

A continuación, manifestó que la Junta de Portavoces, en su sesión virtual del 27 de mayo de 2020, acordó para el presente debate los tiempos siguientes:

- 2 horas para la exposición inicial del presidente del Consejo de Ministros.
- 1 hora para los portavoces de los grupos parlamentarios (6 minutos cada uno).
- 4 horas para el debate general (2 minutos para cada congresista).
- 2 horas para que el presidente del Consejo de Ministros responda a las inquietudes de los congresistas.

Finalmente, solicitó a los congresistas mantener cerrados los micrófonos de sus equipos durante el debate; pidió que se inscriban para tal efecto mediante los portavoces; reiteró su agradecimiento a Dios y la invocación para la presente jornada, y cedió el uso de la palabra al presidente del Consejo de Ministros por un tiempo de hasta 120 minutos.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, Vicente Zeballos Salinas, al iniciar su intervención, manifestó su reconocimiento al personal sanitario y de las fuerzas del orden que habían ofrendado sus vidas en la protección de los ciudadanos en la emergencia sanitaria que atravesaba el país.

Seguidamente, señaló que acudiría al Parlamento a exponer sobre los actos

del Poder Ejecutivo desde la disolución del Congreso el pasado 30 de setiembre del 2019 hasta su instalación, y sobre la política general del gobierno y las medidas que requería su gestión; por ello, destacó la voluntad del gobierno en transparentar sus medidas y su disposición para trabajar de manera articulada con el Poder Legislativo.

En tal sentido, adelantó que su exposición versaría sobre las medidas adoptadas durante el interregno parlamentario, las acciones para superar la emergencia sanitaria y la agenda del gobierno en lo sucesivo; en tal contexto, enfatizó que las citadas medidas se ajustan a la Constitución Política y respondían a los cinco ejes de la política de gobierno, a saber: integridad y lucha contra la corrupción, fortalecimiento institucional para la gobernabilidad, crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible, desarrollo social y bienestar de la población y descentralización para el desarrollo.

Al precisar que fueron 70, efectuar su desagregado por sectores y detallar sus alcances en los referidos ejes, afirmó que los decretos de urgencia emitidos durante el interregno parlamentario se orientaron a concretar acciones necesarias para reactivar el empleo, mejorar los servicios de salud y educación, promover el crecimiento económico, fortalecer el proceso de descentralización e impulsar la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Al respecto, sostuvo que el gobierno se abstuvo de aprobar mediante dichos decretos reformas constitucionales, leyes orgánicas, tratados internacionales, regímenes tributarios especiales para una determinada zona del país o cualquier materia que requiriera la votación calificada del Congreso; remarcó, además, que cumplieron con un criterio de necesidad, cuyos alcances no podían esperar a la instalación del nuevo Congreso y los tiempos requeridos por el debate parlamentario.

Seguidamente, al presentar las acciones del Gobierno en el marco de la emergencia sanitaria en la lucha contra el covid-19, precisó que se habían emitido para tal efecto 29 decretos de urgencia, 71 decretos supremos, 58 decretos legislativos y más de 150 normas diversas desarrolladas por los diferentes

sectores.

En tal ámbito, entre otros puntos, sostuvo que la inmovilización social obligatoria había evitado un número sustancial de víctimas fatales por el coronavirus; aseveró que se dictó medidas para apoyar las necesidades de alimentación y carencias generadas por las restricciones aplicadas; manifestó que se diseñó una estrategia y un plan integral para reactivar la economía que incluía apoyo y acompañamiento a todos los actores económicos, y refirió medidas para evitar hechos de corrupción en el uso de recursos públicos en tal contexto.

Seguidamente, profundizó en las políticas y gestión del gobierno en el tratamiento de la citada emergencia sanitaria en relación con la articulación gubernamental con diversas entidades estatales, acciones en materia sanitaria, decisiones para la reactivación económica, aplicación de subsidios para diversos sectores de la población y medidas para la repatriación de peruanos en el exterior y el retorno a sus lugares de origen de migrantes internos.

Del mismo modo, detalló medidas para garantizar la continuidad del servicio educativo, para preservar empleos e ingresos de las empresas y los trabajadores, para proteger a las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia durante la emergencia sanitaria y para atender a los adultos mayores.

Refirió, además, acciones con relación a la problemática del hacinamiento en los penales, la labor desplegada por la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas en el cumplimiento del aislamiento social obligatorio; medidas para evitar que se vean afectados pueblos indígenas de la Amazonía; y acciones para que las actividades del sector agrario continúen y se asegure la cadena productiva.

Al considerar que el país debía adecuarse a una nueva convivencia social y sostener que la irrupción del coronavirus había evidenciado notorias limitaciones estructurales del Estado, relievó la necesidad de una amplia concertación institucional y destacó la lucha contra la corrupción como eje de la política del gobierno; en tal sentido, indicó que se insistirá en culminar las reformas judicial y política y anunció que el gobierno trabajaba en una reforma integral de las contrataciones públicas.

Señaló, además, que se avanzará en proveer el acceso de los ciudadanos a las tecnologías digitales; recalcó que el Gobierno priorizó la vida humana en la decisión de la aplicación de la cuarentena y de la consiguiente paralización de las actividades económicas. Sin embargo, indicó que se aplicaron medidas económicas tanto para preservar la salud y la alimentación de los ciudadanos con menos recursos, así como para reactivar la economía.

A continuación, detalló medidas, estrategias y programas por implementar en materia de desarrollo social, en las áreas de salud, educación, alimentación, empleo temporal, pensiones, así como en el fortalecimiento del proceso de descentralización, en especial, en la atención a los pueblos originarios y para que los migrantes internos se inserten en el desarrollo provincial y regional.

Finalmente, consideró el próximo bicentenario de la independencia nacional como la oportunidad idónea para reivindicar valores como la solidaridad; aseveró que era voluntad del Gobierno superar la desigualdad evidenciada para enfrentar el coronavirus; expresó las disculpas por los errores en afrontar la referida crisis, y relievó el compromiso y la prioridad del Gobierno para mejorar los servicios de salud para los peruanos.

El PRESIDENTE agradeció la exposición del presidente del Consejo de Ministros y anunció el inicio del debate.

El congresista GUIBOVICH ARTEAGA, en nombre del Grupo Parlamentario Acción Popular, puntualizó diversas críticas al accionar del Gobierno para afrontar la emergencia sanitaria, de manera especial, en lo relativo a hechos de corrupción suscitados en tal contexto y aludió a una propuesta de su bancada orientada a sancionar con cadena perpetua y muerte civil a los altos funcionarios públicos por la comisión de delitos de corrupción. Asimismo, entre otros puntos, manifestó la urgencia de llegar a un acuerdo nacional para lograr la reactivación económica del país.

En estas circunstancias, la congresista CHÁVEZ COSSÍO, vía cuestión previa, consideró que antes de ingresar al debate el presidente del Consejo de Ministros debía plantear la cuestión de confianza en mérito de lo establecido en

los artículos 130 y 135 de la Constitución Política.

El congresista CHEHADE MOYA, en su calidad de presidente de la Comisión de Constitución y al citar alcances del informe que dicha instancia alcanzó a la Presidencia sobre el particular, convino con la anterior oradora, a efectos de que el citado titular plantee la cuestión de confianza por los dispositivos constitucionales en referencia.

El congresista ALMERÍ VERAMENDI, vicepresidente de la Comisión de Constitución, negó que dicha instancia hubiera recomendado una doble votación de la cuestión de confianza por los artículos 130 y 135 de la Constitución. Por otro lado, recalcó la necesidad de apoyar la gobernabilidad en el actual contexto de emergencia sanitaria.

El congresista CHEHADE MOYA, en respuesta a la alusión del anterior orador, señaló no haber solicitado una doble votación, sino la formalización de la cuestión de confianza para ser consultada en una sola votación.

El PRESIDENTE, al citar antecedentes sobre la materia, indicó que el presidente del Consejo de Ministros podía plantear la cuestión de confianza en la sesión en curso hasta antes de abandonar la sala.

Asimismo, indicó que, mientras era obligatorio dicho procedimiento respecto del artículo 130 de la Constitución, era potestad del citado titular hacer lo propio sobre los alcances del artículo 135 de la citada norma.

La RELATORA, por disposición de la Presidencia, dio lectura al inciso e) del artículo 55 del Reglamento del Congreso.

La congresista CHÁVEZ COSSÍO, luego de señalar que no compartía la interpretación de la Presidencia sobre el presunto carácter potestativo de la cuestión de confianza referida en el artículo 135 de la Constitución, adelantó que retiraría su cuestión previa si el presidente del Consejo de Ministros se comprometía a plantear la cuestión de confianza antes de abandonar la sesión.

Los congresistas ALMERÍ VERAMENDI, vía alusión, y VÁSQUEZ CHUQUILIN adujeron consideraciones adicionales para proseguir el debate sobre la exposición del presidente del Consejo de Ministros.

El PRESIDENTE, ante la insistencia de la congresista CHÁVEZ COSSÍO, manifestó que no procedía su cuestión previa y recalcó que la Mesa no podía exigir al citado titular plantear la cuestión de confianza, pues era su responsabilidad formularla en su momento.

La congresista CHÁVEZ COSSÍO señaló que retiraba su cuestión previa toda vez que confiaba en que la Presidencia dispondría lo necesario para que el presidente del Consejo de Ministros plantee la cuestión de confianza en su oportunidad.

La congresista CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ, portavoz del Grupo Parlamentario Frente Popular Agrícola del Perú, puntualizó diversos interrogantes al presidente del Consejo de Ministros en materia sanitaria, de manera particular, en lo relativo a los recursos asignados, el plan estratégico del Gobierno para enfrentar el Covid-19 y el acceso a medicamentos genéricos para su combate; de otro lado, preguntó sobre el porcentaje del monto anunciado para la ayuda al sector de la población económicamente activa que se encuentra en la informalidad.

El congresista COLUMBUS MURATA, portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, al puntualizar diversos hechos y fechas sobre el particular, sostuvo que el Gobierno carecía de políticas concretas y efectivas en materia sanitaria, educativa y laboral, y recordó que el Congreso insistió en la norma para devolver recursos a aportantes del sistema privado de pensiones toda vez que el Gobierno careció de voluntad para promulgarla.

Anunció en tal ámbito que el Parlamento preparaba una propuesta similar para las pensiones administradas por la Oficina Nacional Previsional (ONP) y, luego de sostener que hasta ese momento se contaba con más dudas que certezas, adelantó que su bancada evaluaría el sentido de su voto respecto de lo expuesto por el presidente del Consejo de Ministros.

El congresista URRESTI ELERA, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Perú, entre otras omisiones que, según enfatizó, no había puntualizado en su exposición el presidente del Consejo de Ministros y señalar diversas

situaciones negativas para la población que sucederían en un futuro cercano por la extensión de la cuarentena, consideró que el Gobierno estaba fracasando en la emergencia sanitaria.

Sostuvo, entre otras consideraciones, que, pese a los errores que se debían subsanar, no se debía negar la confianza al Gobierno, toda vez que, según estimó, sería negativo reemplazar el gabinete ministerial en el actual contexto de emergencia sanitaria.

El congresista ESPINOZA ROSALES, portavoz del Grupo Parlamentario Somos Perú, cuestionó que el Gobierno no hubiera planificado los resultados del aislamiento social que aplicó, en especial, en lo relativo a sus efectos en las poblaciones menos favorecidas del país.

En tal sentido, criticó que se pretenda adjudicar a la población la responsabilidad por la poca efectividad de la cuarentena y sostuvo que la decisión sobre la cuestión de confianza que se plantee no implica la aprobación de las decisiones del Gobierno.

El congresista SAGASTI HOCHHAUSLER, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Morado, sostuvo que su bancada aceptaba con reservas el informe expuesto por el presidente del Consejo de Ministros sobre lo obrado por el Poder Ejecutivo durante el interregno parlamentario.

Asimismo, luego de efectuar diversas críticas y exhortar al Gobierno a mejorar sus políticas con la orientación hacia el bicentenario, evidenció su esperanza de que se efectúen las correcciones respectivas a fin de superar las deficiencias observadas en el tratamiento de la emergencia sanitaria, entre otros puntos.

El PRESIDENTE, ante las expresiones vía cuestión de orden del congresista CHEHADE MOYA, indicó que se realizaría la invocación correspondiente y las coordinaciones del caso a efectos de que el canal del Estado continúe con la transmisión del presente debate.

El congresista CHECCO CHAUCA, en nombre del Grupo Parlamentario Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, luego de indagar sobre diversos temas

que atañían al gabinete ministerial, sostuvo que el Gobierno evidenciaba, con las medidas aplicadas en la emergencia sanitaria, que no apoyaba de manera concreta a los sectores menos favorecidos de la población, en especial, en materia laboral y pensionaria.

En tal contexto, cuestionó que, en su concepto, no existiera autocrítica en la exposición del presidente del Consejo de Ministros y enfatizó que su bancada afirmaba la necesidad de un nuevo pacto con la población mediante la realización de una asamblea constituyente para el bicentenario de la independencia nacional.

-

Durante la anterior intervención asumió la Presidencia el congresista Luis Valdez Farías; luego la reasumió el congresista Manuel Merino de Lama.

-

El congresista VEGA ANTONIO, portavoz del Grupo Parlamentario Unión Por el Perú, consideró que el accionar del Gobierno se restringía al análisis de la emergencia sanitaria, aunque estimó que era una situación originada en anteriores gobiernos; también, sostuvo que no había logrado detener la corrupción y aludió a la propuesta de su bancada para cambiar la Constitución y sancionar con la pena de muerte a quienes incurren en dichos actos.

De otro lado, inquirió sobre la estrategia gubernamental si la emergencia sanitaria se agrava; adelantó que su bancada no votaría en favor de la cuestión de confianza, y manifestó la necesidad de que el Gobierno ofrezca soluciones de calidad ante las múltiples demandas de la ciudadanía en contexto de la crisis sanitaria.

El congresista ALIAGA PAJARES afirmó que Somos Perú contaba con dudas para otorgar el voto de confianza, al considerar que existían notorias deficiencias en la gestión del Gobierno para administrar la crisis sanitaria, en especial, en materia de la efectividad del apoyo a los sectores de la micro y pequeña empresa, la falta de información sobre el avance de los contagiados y fallecidos por el coronavirus y las irregularidades detectadas en diversas contrataciones estatales.

Por último, entre otros puntos, aunque convino en que era facultativo presentar cuestión de confianza sobre los actos del Poder Ejecutivo durante el interregno parlamentario, recalcó que el Congreso contaba con la facultad de revisar los decretos de urgencia emitidos en dicho lapso, al efectuar críticas sobre alcances de algunos dispositivos sobre el particular, los cuales detalló.

Después de lo cual, el PRESIDENTE citó para las 16:30 h y suspendió la sesión.

Eran las 15:04 h.

-

A las 16:30 h, bajo la Presidencia del congresista Manuel Merino de Lama, integrando la Mesa Directiva el congresista Luis Valdez Farías y con la presencia del presidente del Consejo de Ministros y ministros de Estado, continuó la sesión.

-

El PRESIDENTE indicó que proseguía el debate.

El congresista MELÉNDEZ CELIS, en nombre del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, cuestionó que el informe del presidente del Consejo de Ministros no hubiera reconocido errores en el manejo de la emergencia sanitaria, en especial, en la efectividad de la ayuda económica para los sectores menos favorecidos del país, la reactivación económica y el respaldo a las micro y pequeñas empresas.

En tal contexto, indicó que su bancada mostraba la voluntad de trabajar con el Poder Ejecutivo en la solución de los problemas que aquejan al país, pero demandaba sinceridad en los actos del Gobierno y una auténtica política de reivindicación social.

El congresista AGUILAR ZAMORA, tras aludir a la problemática en el departamento que representaba, San Martín, sugirió agilizar recursos con el fin de superar brechas en diversos ámbitos; solicitó, además, que los programas y subsidios del Gobierno atiendan de manera efectiva a las pequeñas y microempresas y detalló sugerencias en materia de ayuda a los migrantes internos y a las comunidades indígenas en aislamiento voluntario.

El congresista CHEHADE MOYA, tras señalar que Alianza Para el Progreso evaluaría el otorgamiento del voto de confianza y luego de considerar a título personal que el Gobierno no lo merecía, sostuvo que se había fracasado en la emergencia sanitaria, en especial, en materia económica.

En tal contexto, entre otros puntos, demandó al Poder Ejecutivo sincerar las cifras sobre el particular y consideró que los ministros de Justicia y Derechos Humanos y de Salud debían renunciar, al profundizar en críticas sobre su gestión.

El congresista ARAPA ROQUE, al sostener que afectaban derechos laborales, sostuvo que diversos decretos de urgencia emitidos durante el interregno parlamentario debían ser reevaluados; también, señaló que diversas zonas rurales de su departamento, Puno, carecían de señal de internet, en relación con la educación virtual emprendida por el Gobierno. Asimismo, entre otros puntos, demandó mayores recursos para la reactivación de la pequeña agricultura.

El congresista MERINO LÓPEZ, en alusión a su departamento, Apurímac, refirió diversas problemáticas y situaciones que consideró que evidenciaban desorden y falta de eficiencia, en especial, en lo relativo al tratamiento de los migrantes internos y las condiciones de atención en la emergencia sanitaria.

En tal contexto, sostuvo que Alianza Para el Progreso demandaba superar dicha situación y respaldar a los diversos profesionales y personal de salud que arriesgan sus vidas en el tratamiento de los afectados por el Covid-19.

La congresista CHÁVEZ COSSÍO, al cuestionar que la exposición del presidente del Consejo de Ministros hubiera priorizado el tema pasado de los decretos de urgencia emitidos en el interregno parlamentario y que no haya formalizado la cuestión de confianza al final de su intervención, consideró de mayor importancia que se hubiera referido a las medidas que el Gobierno aplicaría para afrontar la situación que se avecina por los efectos de las medidas en la emergencia sanitaria.

Sobre el particular, aludió a diversas omisiones en dicha exposición y sostuvo que el Poder Ejecutivo pretendía diluir responsabilidades en el tratamiento de dicha crisis, entre otros puntos.

El congresista ALARCÓN TEJADA cuestionó que, en su concepto, el Gobierno evidencie una actitud soberbia y no reconozca errores en diversas medidas de la emergencia sanitaria; en tal sentido, sostuvo que carecía de una estrategia adecuada y afirmó que era patente la ineficiencia en el otorgamiento de los bonos ofrecidos a las poblaciones de escasos recursos.

Criticó, además, la naturaleza de diversas contrataciones efectuadas en dicha crisis y adelantó que, en su calidad de integrante del Frente Patriótico Etnocacerista y de la bancada de Unión Por el Perú, votaría en contra de la cuestión de confianza que se plantee.

-

Durante la anterior intervención asumió la Presidencia el congresista

Luis Valdez Farías.

-

El congresista ALMERÍ VERAMENDI, tras aseverar que Podemos Perú apoyaría la gobernabilidad, en su calidad de representante por Lima Provincias, detalló temas puntuales que, en su consideración, debían ser corregidos por el Gobierno. Asimismo, detalló sugerencias en materia de recursos para la reactivación de la agricultura en dicha zona.

La congresista ALENCASTRE MIRANDA, representante por Somos Perú en el departamento de Áncash, explicó diversa problemática que afrontaba dicha circunscripción, en especial, en lo relativo a la situación de los pescadores artesanales.

Asimismo, demandó la devolución de aportes para los pensionistas de la ONP y demandó al Gobierno cumplir con lo que se le ofreció a la ciudadanía y no decepcionar con sus medidas.

La congresista SOLÍS GUTIÉRREZ sostuvo que existía una evidente ineficiencia en la focalización de los hogares en pobreza y extrema pobreza; preguntó sobre las fechas de entrega de equipo informático para la educación virtual y sugirió mejorar el sistema de becas para educandos de escasos recursos; por otro lado, solicitó al presidente del Consejo de Ministros precisar cifras en

torno a las víctimas por violencia familiar en el actual contexto de la cuarentena.

El congresista FERNÁNDEZ CHACÓN, tras aludir a la naturaleza política de dicho procedimiento, sostuvo que el Frente Amplio no podría otorgar el voto de confianza por diversas situaciones y medidas que consideraba cuestionables, en especial, en materia de la protección los derechos de los trabajadores.

Asimismo, consideró irreales las cifras señaladas en materia de bonos para los sectores menos favorecidos y cuestionó la efectividad de las medidas para los empleos que se encuentran en la informalidad, entre otros puntos.

El congresista BENITES AGURTO sostuvo que la ciudadanía era testigo de las inconsistencias en la entrega de bonos; afirmó que no existían registros confiables sobre el número real de fallecidos a causa del coronavirus y preguntó sobre los cambios que se realizarían para mejorar la articulación del Gobierno Nacional con los gobiernos regionales y locales para procurar una atención efectiva a los más necesitados.

El congresista MESÍA RAMÍREZ sostuvo que Fuerza Popular consideraba que el presidente del Consejo de Ministros no merecía el voto de confianza y afirmó que para mejorar la gobernabilidad era necesario su reemplazo.

Luego de puntualizar diversas críticas a medidas y aludir a omisiones, en su concepto, en la exposición del citado titular, sostuvo que la ciudadanía se había percatado de que se carecía de estrategia para afrontar la crisis sanitaria y aludió a la incidencia de actos de corrupción en este contexto.

La congresista APAZA QUISPE demandó incluir a la pequeña minería en el marco del Decreto Supremo 080-2020-PCM, sobre reanudación de actividades económicas; asimismo, atención especial a los pequeños agricultores, gremios de transportistas, entre otros, para que puedan continuar sus labores; y en su calidad de representante por Puno, solicitó que se solucione los conflictos sociales por la contaminación de cuencas de los ríos.

La congresista CABRERA VEGA sostuvo que Podemos Perú manifestaba su preocupación por la seguridad ciudadana ante las eventuales disposiciones que el Poder Ejecutivo emita en el marco de las recientes facultades legislativas

otorgadas por el Parlamento para el deshacinamiento de los penales.

En tal contexto, entre otras sugerencias sobre el particular, consideró innecesaria incluir la figura de la remisión de la condicionalidad de la pena, insistió en no incluir a sentenciados y limitar sus alcances a quienes cuenten con prisión preventiva con penas no mayores de seis años.

El congresista BAJONERO OLIVAS cuestionó que el Gobierno no concluyera hospitales prometidos para su departamento, Huánuco, y sostuvo que el Programa Reactiva Perú no se orientaba a los pequeños y microempresarios. Además, demandó mayores recursos para impulsar a dichos empresarios.

Por otro lado, en materia de lucha contra la corrupción, anunció que Acción Popular, a iniciativa suya, presentaba un proyecto destinado a incorporar una nueva causal de vacancia y suspensión de autoridades regionales y locales por actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones.

La congresista OMONTE DURAND, al puntualizar diversas críticas al Gobierno, de manera especial, en la distribución de recursos para los menos favorecidos en la actual situación de emergencia sanitaria, hizo notar que el Poder Ejecutivo aprobó el presupuesto del presente ejercicio fiscal y emitió más de 70 decretos de urgencia sin control alguno.

En tal contexto, entre otras consideraciones, recalcó que Unión Por el Perú demandaba el cambio de estrategias y de ministros si el Poder Ejecutivo deseaba éxitos en la lucha contra el covid-19.

La congresista CAYGUARAY GAMBINI, en su calidad de representante por Loreto, demandó al ministro de Salud que se reúna con las comunidades nativas de dicha circunscripción y adopte acciones inmediatas en resguardo de sus condiciones sanitarias. Asimismo, entre otros puntos, consideró ineficiente e indiferente el accionar de otros sectores del Estado en relación con dichas poblaciones.

El congresista ESPINOZA VELARDE, tras cuestionar anteriores gobiernos por la precariedad en que dejaron a los sistemas de salud, según consideró, invocó al Poder Ejecutivo solidaridad para atender la situación de las poblaciones menos

favorecidas afectadas en su salud y sus actividades económicas afectadas por el coronavirus. En tal contexto, exhortó a los congresistas a ser responsables y emitir un voto de conciencia, al relieves la cantidad de contagiados a la fecha.

El congresista GONZALES SANTOS señaló que el Partido Morado no observaba mayores esfuerzos en el combate contra el covid-19; en tal sentido, demandó al Poder Ejecutivo mejorar sus acciones, en especial, en la atención hospitalaria y solicitó un informe detallado sobre el estado situacional de aquellos y de los centros de salud en general; asimismo, exigió mayor atención para la problemática de las pequeñas y microempresas.

La congresista BARTOLO ROMERO, en su calidad de representante por el departamento de Áncash, cuestionó que el personal de salud y policial careciera de equipos para afrontar el combate contra el covid-19; asimismo, entre otros puntos, demandó la suspensión del cobro de deudas bancarias hasta por 12 meses, pidió la jubilación automática de los pensionistas que han iniciado su trámite, así como la publicación de los gastos del Poder Ejecutivo en materia de publicidad, y diversas consultorías; finalmente, afirmó que la ciudadanía exigía acciones eficientes en la actual crisis sanitaria.

La congresista AYASTA DE DÍAZ demandó priorizar recursos para la situación que atraviesa su departamento, Lambayeque, al sostener que contaba con el mayor porcentaje de víctimas letales por el coronavirus.

Por otro lado, solicitó facilidades para los migrantes internos y del exterior; pidió mayor efectividad en el alcance de los bonos rurales y solicitó precisiones en torno de los avances en la reconstrucción del norte del país.

El congresista LUNA MORALES, tras sostener que Podemos Perú consideraba que se realizarían los cambios respectivos para mejorar la respuesta del Gobierno en la emergencia sanitaria, cuestionó que se pretenda adjudicar a la ciudadanía la responsabilidad por no respetar la cuarentena al sostener la prolongada extensión de la cuarentena y sus efectos económicos en un amplio sector informal.

Seguidamente, demandó la renuncia de la ministra de Economía y Finanzas,

al afirmar que sus medidas de orientan a favorecer a sectores de gran poder económico y desatiende la situación de las pequeñas y microempresas.

El congresista BARRIONUEVO ROMERO manifestó que, en su concepto, el Gobierno carecía de voluntad para priorizar la educación, toda vez que no era evidente que la educación virtual anunciada estuviera funcionando adecuadamente.

Asimismo, cuestionó los escasos recursos, en su concepto, destinados a la reactivación de la agricultura, y puntualizó sugerencias para mejorar gastos en educación y salud. Finalmente, solicitó aplicar las medidas conducentes a la modernización del Estado.

La congresista VÁSQUEZ CHUQUILIN demandó mayor atención a la problemática de los migrantes internos y cuestionó que se pretenda criminalizar a comerciantes informales que salen por la subsistencia diaria en el contexto de la inmovilización social.

Descartó, asimismo, que se hubiera iniciado la nueva normalidad preconizada por el Gobierno desde el presente mes y, entre otros puntos, afirmó que el Frente Amplio no otorgaría el voto de confianza al presidente del Consejo de Ministros y su gabinete ministerial.

La congresista PALOMINO SAAVEDRA adelantó su respaldo a la cuestión de confianza que plantee el presidente del Consejo de Ministros, pero señaló que ello no impediría exigir mayor presencia del Gobierno en su departamento, Piura.

Sobre el particular, demandó enviar pruebas moleculares para la detección de la covid-19 y refirió que el Partido Morado, a su iniciativa, había presentado un proyecto para promover el aseguramiento de financiamiento al pequeño agricultor a tasa de interés igual a cero.

El congresista CASTILLO OLIVA, entre otras consideraciones, sostuvo que Podemos Perú evaluaría otorgar el voto de confianza teniendo en cuenta las condiciones de gobernabilidad del país. En tal contexto, manifestó que la historia evaluaría las acciones del Gobierno y afirmó que se había sumido al país en una

crisis general sin precedentes.

El congresista BURGA CHUQUIPIONDO consideró que, aunque era evidente que el Poder Ejecutivo contaría con respaldo en la confianza que solicite, Acción Popular demandaba respeto al Parlamento; en tal sentido, profundizó en críticas a medidas y situaciones generadas por el Gobierno y lamentó que no se reconozcan errores ni exista la voluntad de escuchar soluciones alternativas. Finalmente, manifestó al presidente del Consejo de Ministros que considere la posibilidad de renunciar a dicho cargo.

El congresista GONZÁLEZ CRUZ solicitó al presidente del Consejo de Ministros mayor atención para su departamento, Cajamarca, al relieves la extrema pobreza que afectaba a su población; por otro lado, efectuó diversas críticas al Gobierno, en especial, afirmó que los bonos ofrecidos no habían alcanzado a los más pobres y sostuvo que se habían efectuado gastos en publicidad notorios en vez de orientarlos al apoyo en materia de agricultura, educación y salud.

La congresista SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE, tras preguntar sobre las proyecciones de decesos por causa del coronavirus a setiembre del presente año, recalcó la necesidad de un cambio en el tratamiento de la emergencia sanitaria hacia una estrategia comunitaria en salud, la cual concrete la ayuda a los más necesitados. Asimismo, entre otros puntos, demandó que el bono familiar universal anunciado sea distribuido realmente a la población en su totalidad.

El congresista CAYLLAHUA BARRIENTOS preguntó por medidas para evitar los abusos de las industrias farmacéuticas en la emergencia sanitaria, así como para facilitar que afiliados al sistema nacional pensionario puedan trasladarse al Sistema Privado de Pensiones.

Además, consideró insuficientes los dispositivos para mejorar las condiciones de los pequeños agricultores y señaló que el Frepap contaba con que se realizarían los correctivos necesarios a efectos de otorgar la confianza al presidente del Consejo de Ministros.

El congresista CHAGUA PAYANO adelantó que el Frente Patriótico Etnocacerista no otorgaría el voto de confianza al Gobierno, al considerar que

permitía que los menos favorecidos sucumban en el actual contexto de la crisis sanitaria.

Manifestó, además, su convicción de que el actual sistema facilitaba que el Estado provea de mayor riqueza a sectores con gran poder económico; en tal sentido, manifestó que su agrupación propugnaba derogar la constitución vigente y su reemplazo temporal por la de 1979, a efectos de convocar a una Asamblea Constituyente que elabore una nueva carta política.

El congresista DIOSES GUZMÁN evidenció las carencias en su departamento, Piura, y relievó el sustancial número de contagiados por el coronavirus; por otro lado, pidió medidas efectivas para impulsar la reactivación económica para pequeños empresarios y sectores de la ciudadanía que se desempeñan en la informalidad; en tal contexto, urgió a reflexionar en las condiciones que sufre, en la actualidad, la mayoría de peruanos.

El congresista MENDOZA MARQUINA profundizó en diversas críticas a medidas aplicadas por el gobierno en el tratamiento de la crisis sanitaria y aludió a hechos de corrupción generados en tal contexto; sostuvo la escasa efectividad de los bonos anunciados por el Gobierno y consideró que la cuarentena solo podía ser cumplida por sectores con poder adquisitivo.

En tal sentido, entre otras críticas en materia educativa, adelantó que Unión Por el Perú no otorgaría el voto de confianza que solicite el presidente del Consejo de Ministros.

La congresista SILUPU INGA, con relación al departamento que representa, Piura, cuestionó que el Gobierno descuide los requerimientos del personal de salud que combate el coronavirus y refirió la trágica situación de ciudadanos de dicha localidad que fallecen por dicho flagelo en sus casas.

En tal contexto, entre otros puntos, demandó al presidente del Consejo de Ministros adoptar decisiones que beneficien a las poblaciones menos favorecidas del interior del país.

El congresista NÚÑEZ SALAS solicitó a la ministra de Economía y Finanzas establecer parámetros de precios referenciales en las compras y

adquisiciones que realicen los diversos ministerios; por otro lado, en su calidad de representante por el departamento de Arequipa por el Partido Morado, invocó la reactivación de diversos proyectos de infraestructura pública en dicho departamento y en zonas del interior del país.

El congresista ANCALLE GUTIÉRREZ adelantó que el Frente Amplio no otorgaría el voto de confianza al gabinete ministerial, habida cuenta de que, en su consideración, el Gobierno no ha aplicado medidas que protejan a la población estudiantil ni mejorado el sistema público de salud, entre otros cuestionamientos en los que profundizó.

En tal contexto, consideró que era el momento para proceder al cambio de la Constitución, con el fin de detener el abuso y la desigualdad y reivindicar los derechos del pueblo, según aseveró.

El congresista CAMPOS VILLALOBOS consideró que el Gobierno debía proceder con madurez y firmeza para combatir la crisis sanitaria, que estimó de dimensiones inusitadas. Señaló que era necesaria la actuación conjunta de los poderes Ejecutivo y Legislativo y sobre Lambayeque, departamento al que representaba, saludó lo expuesto para paliar su situación, pero puntualizó medidas para reforzar la estrategia contra el coronavirus.

El congresista COMBINA SALVATIERRA, en su calidad de presidente de la Comisión de Producción, sostuvo que el presidente del Consejo de Ministros debía ganarse la confianza del Parlamento y demandó que el citado titular señale de manera pública la conclusión de la cuarentena prevista para el 30 de junio con el fin de que vuelvan a laborar las pequeñas empresas.

En tal sentido, sostuvo que la ministra de Desarrollo e Inclusión Social debía renunciar por la ineficacia en la distribución de bonos e indicó que Alianza Para el Progreso requería que el Gobierno demuestre con hechos, y no declaraciones, la efectividad de su gestión.

El congresista GUTARRA RAMOS consideró que no existía coherencia en diversos actos del Gobierno en la atención de la emergencia sanitaria y estimó que el país estaba abandonado a su suerte. Aludió a las carencias observadas en su

departamento, Junín, y dudó del alcance del anunciado bono familiar universal.

Por otro lado, criticó las contrataciones a un determinado personaje allegado al gobierno en el ministerio de Cultura y anunció que el Frepap realizará los esfuerzos para que el Congreso apruebe la norma que permita el retiro de aportes para pensionistas de la ONP.

El congresista ZÁRATE ANTÓN abundó en diversas críticas al accionar del Gobierno en la emergencia sanitaria. Al respecto consideró que se evidenciaba una falta de dirección clara y criticó que se responsabilizara a la población de Piura por no respetar la cuarentena, aspecto que consideró una falta de respeto.

Por otro lado, consideró que la ciudadanía demandaba acciones efectivas y aludió a situaciones negativas en diversos sectores, tales como la incidencia en actos de corrupción y el declive de las actividades económicas.

El congresista CHAIÑA CONTRERAS lamentó que el Gobierno no atendiera los requerimientos del personal sanitario en la emergencia, al deplorar la cantidad de médicos del sector público fallecidos en el combate del Covid-19.

En tal contexto, demandó la renuncia del ministro de Salud y, entre otros puntos, manifestó que el voto de confianza se ganaría apoyando de manera efectiva las necesidades de la población menos favorecida.

El congresista FLORES VILLEGAS, en su calidad de representante por el departamento de Moquegua, urgió a reforzar las medidas para reactivar la economía y mejorar las estrategias para el combate al coronavirus. Entre otros puntos, adelantó que Podemos Perú votaría en favor de otorgar la confianza al Gobierno con el propósito de apoyar la gobernabilidad.

La congresista FERNÁNDEZ FLOREZ sostuvo la necesidad de contar con mejores formatos para la focalización de familias en pobreza y pobreza extrema, al manifestar su escepticismo por el alcance del anunciado bono familiar universal.

Asimismo, como representante del departamento del Cusco, demandó atender su infraestructura hospitalaria, superar conflictos sociales en el sur del país y erradicar las condiciones de analfabetismo de sus poblaciones.

El congresista COSTA SANTOLALLA, luego de considerar inusitada la

presentación simultánea del informe sobre los actos del Poder Ejecutivo y la política general de gobierno, sostuvo que el voto de confianza dependerá de las acciones del Gobierno en lo sucesivo.

En tal sentido, sostuvo que no existía gabinete ministerial exento de errores y sopesó la posibilidad de una mejor actuación con otro equipo ministerial y sostuvo la conveniencia de que el Poder Legislativo colabore con el Poder Ejecutivo para lograr un proceso electoral transparente hacia el Bicentenario.

El congresista OLIVARES CORTÉS consideró idónea la oportunidad para actuar de manera conjunta con el Poder Ejecutivo con el fin de superar la actual crisis, situación que, en su concepto, en modo alguno implica otorgar discrecionalidad en su accionar sin control alguno.

Por otro lado, aludió a una propuesta del Partido Morado, a iniciativa suya, para prohibir temporalmente el desalojo de inquilinos en el marco del estado de emergencia por el coronavirus.

El congresista BAZÁN VILLANUEVA profundizó en diversas situaciones y medidas adoptadas por el Gobierno que, en su concepto, no se orientaban a proteger a los sectores más vulnerables, tales como los trabajadores mineros, pequeños agricultores, pequeños y microempresarios y comunidades nativas.

En tal sentido, sostuvo que por estos hechos el Frente Amplio no otorgaría el voto de confianza al presidente del Consejo de Ministros; le urgió su renuncia y señaló que su bancada insistiría en la realización de una asamblea constituyente.

El congresista DURAND BUSTAMANTE, en representación de su departamento, Huancavelica, demandó al presidente del Consejo de Ministros las disculpas por actitudes insensibles del Gobierno, en su consideración, para atender las necesidades de los sectores menos favorecidos de las poblaciones del interés del país.

Por otro lado, sostuvo que la existencia de un sistema económico neoliberal explicaba priorizar requerimientos de los medianos y grandes grupos de poder económico. Finalmente, manifestó su rechazo a hechos de corrupción en el contexto de la actual crisis sanitaria.

El congresista PUÑO LECARNAQUÉ puntualizó requerimientos en materia de instrumental médico y en especial de una planta de oxígeno para el tratamiento de los afectados por el coronavirus en su departamento, Tumbes.

Asimismo, aludió a la cantidad de migrantes internos que estaban pendientes de retornar a dicha zona y puntualizó sugerencias con el fin de expandir la frontera agrícola y generar empleos directos en dicho ámbito.

La congresista FABIÁN DÍAZ, como representante de Huánuco, puntualizó medidas para la reactivación de la agricultura y demandó atender con recursos idóneos al sector Educación, con el fin de cumplir con la educación virtual adoptada por la emergencia sanitaria. Por otro lado, entre otros puntos, pidió realizar los esfuerzos que conduzcan a cerrar brechas en materia de recursos humanos.

El congresista ACATE CORONEL, en representación del departamento de Loreto, detalló diversos requerimientos para atender la emergencia sanitaria en dicha zona, en especial, para las comunidades nativas y pueblos originarios, tales como una planta de oxígeno para el tratamiento de los afectados por el covid-19; en tal sentido, urgió a su implementación a la brevedad, al aludir al volumen sustancial de contagiados y fallecidos por dicho flagelo en la mencionada circunscripción.

El congresista GARCÍA OVIEDO manifestó la necesidad de eliminar el régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para el personal de salud; inquirió al ministro de Salud las razones de su ausencia en la supervisión de centros de salud del Callao, del cual era representante y, entre otros puntos, manifestó la facultad de los congresistas de continuar con sus labores de fiscalización y control político de los actos del Gobierno.

El congresista ASCONA CALDERÓN puntualizó las razones por las que rechazaba las disposiciones laborales emitidas por el Gobierno durante el aislamiento social obligatorio y afirmó que beneficiaban a gremios de empresas de gran poder económico. Aseveró que la modalidad de suspensión perfecta de labores encubría acciones fraudulentas para extinguir la relación laboral al final

de la cuarentena.

Asimismo, entre otros puntos, sostuvo que debía ser eliminado el régimen CAS, así como proceder a una reestructuración del sistema público pensionario administrado por la ONP, que consideró confuso y burocrático.

El congresista LLAULLI ROMERO detalló diversas sugerencias en materia de política agraria, en particular, en materia de asistencia técnica a los agricultores, la aplicación de un seguro por catástrofes, la reactivación del Instituto Nacional de Investigación Agraria y fomentar con recursos la investigación en salud y educación. Con relación a su departamento, Junín, solicitó que se concluya con infraestructura hospitalaria que se encontraba paralizada.

El congresista BENAVIDES GAVIDIA deploró que, en su concepto, por falta de fiscalización adecuada por el Gobierno se hubieran cometido actos de corrupción en compras de material sanitario que afectaron a la Policía Nacional del Perú, al relieves la cantidad de efectivos infectados por el coronavirus.

Por otro lado, como representante del departamento de Cajamarca, solicitó apoyar con recursos a las rondas campesinas, cuyo rol ponderó en la actual crisis sanitaria.

El congresista HUAMÁN CHAMPI efectuó diversos cuestionamientos por la generación de actos de corrupción en la Policía Nacional del Perú; al respecto, estimó que se configuraba una situación de crimen organizado para favorecerse con determinadas adquisiciones y lamentó que por estos ilícitos se afectaran recursos públicos que se hubieran destinado a la atención de la emergencia sanitaria.

El congresista MERINO DE LAMA manifestó que la población de Tumbes, del cual era representante, consideraba que el Gobierno no se había desempeñado como se esperaba. En tal sentido, solicitó la implementación de una planta de oxígeno, así como la culminación de su hospital regional, entre otros requerimientos en materia sanitaria.

Asimismo, solicitó la ejecución de una obra para dotar de agua potable a dicha zona, al destacar la importancia de dicho elemento en el combate del

coronavirus, entre otros puntos que detalló.

El congresista CONDORI FLORES sostuvo que Alianza Para el Progreso apoyaba la gobernabilidad, pero recalcó que los parlamentarios no podían renunciar a su facultad fiscalizadora. Deploró la inexistencia de autocrítica por la evidente profusión de contagios y decesos a causa del coronavirus.

En tal contexto, lamentó que se pretenda adjudicar este fracaso a la población que, por sus condiciones de subsistencia precaria, debe proveerse de alimentación cada día. Cuestionó que se pretenda centralizar las decisiones en torno a la emergencia sanitaria y relievó la necesidad de articulación entre los tres niveles de gobierno para superarla.

-

Reasumió la Presidencia el congresista Manuel Merino de Lama.

-

La congresista LAZO VILLÓN, al señalar que el Poder Ejecutivo ya contaba con las facultades legislativas correspondientes, pidió al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos tener en cuenta los alcances del dictamen que la Comisión de Justicia del Congreso emitió en torno del deshacinamiento de penales.

Solicitó, además, la implementación del reciente decreto legislativo sobre víctimas de violencia familiar y apoyar la iniciativa de la Municipalidad Metropolitana de Lima sobre la Casa de la Mujer. Finalmente, consideró que la ciudadanía espera el diálogo y el trabajo conjunto honesto y articulado entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

El congresista HIDALGO ZAMALLOA, en su calidad de representante por el departamento de Cusco, aludió a la problemática del turismo, la agricultura y la industria gasífera y demandó la atención correspondiente.

Entre otros puntos, manifestó que el Gobierno no implementaba plantas de oxígeno en dicha circunscripción y criticó que mostrara autosuficiencia en el manejo de la crisis, no obstante, el volumen de trabajadores en la informalidad que habían sido afectados por las medidas de paralización de las actividades

económicas.

El congresista NOVOA CRUZADO, tras recalcar la necesidad de realizar acciones concretas en beneficio de la población afectada por el coronavirus, exhortó al gobierno a mostrar una actitud de diálogo y apertura, al evidenciar la disponibilidad del Congreso para trabajar de manera conjunta con el Poder Ejecutivo para combatir dicho flagelo; de otro lado, consideró un desacierto que se hubiera forzado a guardar cuarentena a un amplio sector laboral que se desempeña en condiciones de informalidad.

La congresista HUAMANÍ MACHACA recalcó que el Frepap se orienta a la defensa de los agricultores; en tal contexto, se refirió a efectos negativos de la pandemia en dicho ámbito, en especial, de la agricultura familiar; recalcó que su bancada solicitaba declarar en emergencia al sector agrario, y en especial, solicitó que el gobierno priorice la compra de alimentos a productores locales destinados a los programas sociales.

El congresista TITO ORTEGA, al evocar diversos hechos que en su consideración evidenciaban un manejo ineficiente de la emergencia sanitaria, demandó la renuncia del ministro de Salud y de la Presidenta Ejecutiva de EsSalud; de otro lado, en relación con su departamento, Junín, señaló que se requería mayores recursos para atender la pandemia en dicha circunscripción y la dotación de camas para cuidados intensivos.

El congresista CHAVARRÍA VILCATOMA consideró que no existían razones para otorgar el voto de confianza al gobierno, al señalar diversos cuestionamientos en materia sanitaria y la efectividad del alcance de los bonos a las poblaciones menos favorecidas; entre otros cuestionamientos, estimó escaso el monto presupuestal ejecutado por el ministerio de Salud y sostuvo que la población sigue padeciendo por la falta de alimentos.

-

Asumió la Presidencia el congresista Guillermo Aliaga Pajares.

-

La congresista GALLARDO BECERRA demandó que se incluya a su

departamento, Lambayeque, en los alcances del Decreto Supremo 094-2020, al relieves el número de contagiados y fallecidos por el Covid-19; pidió acciones inmediatas en materia sanitaria para la población de dicha zona y aplicar medidas correctivas en el sector Interior, en relación con denuncias de irregularidades en la compra de materia de protección para el personal policial asignado a dicha zona.

El congresista GONZALES TUANAMA puntualizó requerimientos de instrumental de hospitalización para su departamento, Ucayali, al deplorar las condiciones sanitarias que sufre su población por efectos del coronavirus.

En tal contexto, estimó que no se negaría el voto de confianza al gabinete ministerial pero que existía el descontento de la población por la falta de eficiencia en el manejo de la crisis sanitaria; en tal sentido, manifestó el compromiso de Somos Perú en trabajar por el bienestar de la ciudadanía.

El congresista MONTOYA GUIVIN, tras considerar que era falso equiparar las pruebas rápidas con las moleculares para detectar el coronavirus, como afirmaba el gobierno, lamentó que se continuara con un sistema público de salud precario y aseveró que el gobierno carecía de expertos confiables para el combate de dicho flagelo; en tal contexto, urgió a trabajar de manera articulada para superar la crisis sanitaria, entre otros puntos.

La congresista PAREDES EYZAGUIRRE, tras deplorar que el gobierno omitiera acción alguna en relación con su denuncia por presunto conflicto de interés por parte de la ministra de Economía y Finanzas en relación con una reciente emisión de bonos, exhortó a que se investigue a todo funcionario y demandó al presidente del Consejo de Ministros transparencia en sus actos para poder otorgarle la confianza al gobierno.

El congresista PÉREZ MIMBELA sostuvo que el gobierno reaccionó de manera tardía en el combate al coronavirus pese a que el ministerio de Salud emitió a principios de año un plan sobre el particular; también, consideró que incurrió en negligencia en la adquisición de diverso equipamiento médico y sanitario; por último, recaló que Unión Por el Perú demandaba leyes concretas en favor de la ciudadanía.

El congresista INGA SALES puntualizó requerimientos en materia de instrumental médico y de hospitalización para su departamento, Loreto, y solicitó que se promulgue la norma aprobada por el Congreso que incluía declarar en emergencia el sistema nacional de salud; entre otros puntos, aludió a una propuesta que preparaba Acción Popular orientada a mejorar las condiciones de integración vial de Loreto.

-

Asumió la Presidencia el congresista Luis Valdez Farías.

-

El congresista DE BELAUNDE DE CÁRDENAS manifestó que el Partido Morado contaba con una voluntad positiva para superar la crisis sanitaria y que se orientaba a formular críticas constructivas; además, sostuvo la necesidad de no descuidar el apoyo a la investigación científica con el propósito de coadyuvar a un entorno ecológico saludable, toda vez que, según afirmó, diversos estudios señalaban al cambio climático como un posible origen de la pandemia que afrontaba el mundo.

El congresista TRUJILLO ZEGARRA, tras deplorar que se pretenda minimizar la labor del Parlamento y cuestionar que el gobierno no reconozca errores, demandó atención para su departamento, San Martín, a efectos de evitar el colapso de sus servicios sanitarios.

Al respecto, preguntó sobre el financiamiento para reactivar dicha zona. Entre otras inquietudes, sostuvo que el Congreso seguirá trabajando por el bienestar de la población y demandó al gobierno emprender una labor efectiva en el combate al coronavirus.

El congresista LOZANO INOSTROZA, tras lamentar que, según aseveró, los ministros de Estado no respondan o acudan a citaciones del Congreso, solicitó en su calidad de representante por Madre de Dios que se permita la labor de mototaxistas en dicha zona con los protocolos sanitarios correspondientes y la reactivación de la pequeña minería artesanal.

Finalmente, aseveró que Unión Por el Perú pedía la renuncia del presidente

del Consejo de Ministros y adelantó que no se le otorgaría el voto de confianza.

La congresista PÉREZ ESPÍRITU detalló diversos requerimientos para su departamento, Huánuco, en materia de hospitalización y financiamiento para las actividades agrícolas; sobre este punto, preguntó si existía política agraria alguna o un plan de recuperación de la agricultura nacional; en tal sentido, aseveró que Alianza Para el Progreso se constituía en la voz de los provincianos en el Parlamento Nacional.

El congresista MACHACA MAMANI, al sostener que la actividad económica en dicha zona se encontraba paralizada, demandó atención en apoyo del turismo, la agricultura, pequeñas y medianas empresas y comercio en su departamento, Tacna.

En tal contexto, afirmó que era urgente el respaldo del gobierno con los recursos correspondientes y recalcó el compromiso del Frepap para servir a los sectores menos favorecidos de la población.

El congresista OYOLA RODRÍGUEZ, tras señalar que los servicios sanitarios estaban en colapso en su departamento, Ica, aludió diversas situaciones negativas que en su concepto evidenciaban la necesidad de un cambio en las estrategias para afrontar la emergencia sanitaria.

En tal contexto, aseveró que Acción Popular confiaría en que se realizarían los cambios necesarios, pero sostuvo que en modo alguno implicaba la aprobación del manejo del gobierno en la referida crisis sanitaria.

El congresista PÉREZ FLORES, tras urgir a que se trate un proyecto relativo a la estabilidad del profesional de la salud y lamentar las condiciones de insalubridad que imperan en el país, preguntó al Gobierno sobre los recursos para cerrar brechas sociales.

En tal sentido, señaló que, si carecían de plan sobre la materia, el Congreso contaba con la voluntad de trabajar de manera articulada en la emergencia sanitaria. Finalmente, exhortó al gobierno a rechazar a los elementos que pretenden lucrar con dicho flagelo y lograr condiciones idóneas de competitividad.

El congresista PÉREZ OCHOA, en su calidad de representante por las

provincias de Lima, sostuvo la necesidad de mejorar los indicadores en materia de reactivación de la economía; sopesó los motivos por los cuales los bonos anunciados por el gobierno no habían alcanzado los resultados esperados, y reveló que medios habían informado de una presunta intrusión informática para sustraer recursos destinados al bono familiar universal. Finalmente, sostuvo que los pueblos del interior del país requerían de un gobierno justo y abierto al diálogo.

El congresista RUIZ PINEDO, tras afirmar que había colapsado el sistema de salud en su departamento, San Martín, solicitó la ayuda correspondiente, tanto en materia de hospitalización como en recursos para apoyar la reactivación del sector agrícola.

De otro lado, cuestionó que se hubiera priorizado la vuelta a las actividades económicas del sector privado en vez de atender obras destinadas a culminar hospitales públicos, y preguntó a la ministra de Economía y Finanzas por la presunta reducción de los ingresos por el Fondo de Compensación Municipal a los gobiernos locales.

La congresista NÚÑEZ MARREROS, al ponderar la importancia de la educación para los niños y adolescentes y la necesidad de mejorar su calidad de vida, solicitó recursos para las poblaciones de zonas de frontera del país y preguntó sobre medidas del sector educación para el acceso de herramientas informáticas para la educación virtual en zonas rurales.

El congresista PICHILINGUE GÓMEZ sostuvo que el gobierno evidenciaba incapacidad en la gestión pública desde antes de la irrupción de la pandemia y afirmó que dicha situación estaba agravada por los hechos de corrupción detectados en el diverso material de protección para las fuerzas policiales.

Entre otros puntos, demandó atender a los pescadores activos y jubilados artesanales; relievó la importancia de que el Poder Ejecutivo adopte decisiones adecuadas que eviten la muerte de más peruanos, y recalcó que el Congreso aprobó normas que beneficiaban de manera concreta a los ciudadanos en el contexto de la actual crisis sanitaria.

El congresista QUISPE SUÁREZ, luego de considerar que no existía un plan para mitigar la propagación del coronavirus ni para la reactivación de la economía, demandó que se orienten los esfuerzos para fortalecer el sistema de salud pública. En atención a la situación experimentada en su departamento, Piura, sugirió que los recursos a ser distribuidos por el sector salud se canalicen mediante las unidades ejecutoras en dicha zona.

El congresista OSEDA YUCRA, al puntualizar diversos dispositivos emitidos sobre el particular y criticar sus diversos alcances, afirmó que el gobierno había dispuesto medidas que afectaban sustancialmente los derechos de los trabajadores y se orientaban a favorecer a empresas de gran poder económico.

En tal sentido, indagó si la política en materia de derechos laborales estaba dirigida por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, o desde el Ministerio de Economía y Finanzas.

El congresista MAMANI BARRIGA sostuvo que no votaría en favor de otorgar la confianza toda vez que, según sostuvo, el gobierno no efectuaba autocrítica alguna en su desempeño. En tal contexto, aludió a diversos decretos de urgencia emitidos durante el interregno parlamentario que, en su concepto, afectaba derechos laborales.

Al efectuar cuestionamientos al accionar del Poder Ejecutivo en diversas situaciones vinculadas a la crisis sanitaria, manifestó que el Frente Patriótico Etnocacerista insistiría en contar con una nueva Constitución que reivindique los derechos de los peruanos y recupere la soberanía de sus recursos naturales.

La congresista CARCAUSTO HUANCA, previas expresiones en idioma quechua y tras aludir a su departamento, Puno, refirió las carencias experimentadas en la aplicación de la educación virtual, en especial, para las comunidades ubicadas en zonas rurales.

En tal sentido, manifestó la demanda de Alianza Para el Progreso para que los contenidos educativos sean verificados en sus contenidos y se alcancen en lenguas originarias; en dicho ámbito, se refirió a situaciones negativas experimentadas en educación básica escolar y superior que debían ser resueltas

por el gobierno.

La congresista GARCÍA RODRÍGUEZ efectuó diversos cuestionamientos al desempeño del presidente del Consejo de Ministros; sostuvo que había demostrado incapacidad en su gestión, la cual se orientaba a favorecer a los grupos de gran poder económico, y que era evidente su fracaso en el manejo de la actual crisis sanitaria.

En tal sentido, lamentó que, en su concepto, evidenciara actitudes soberbias y consideró que su actuación ya era objeto de censura por la población en general.

El congresista RIVERA GUERRA, tras sostener que el gobierno pretendía ocultar su escasa eficiencia y escándalos de corrupción con campañas de desprestigio al Congreso, efectuó críticas a diversas medidas en materia educativa y deploró que se mantuviera actitudes soberbias en el manejo de la crisis sanitaria.

Entre otros puntos, sugirió agregar a los profesores en los alcances del Decreto de Urgencia 028-2020, que aprueba mecanismos de amortiguamiento para mitigar los efectos económicos en el sector Cultura producidos en el contexto de la emergencia sanitaria por el covid-19.

El congresista ROEL ALVA pidió al gobierno medidas para evitar los abusos de las clínicas particulares y de la industria farmacéutica, para reorientar la ayuda económica a las pequeñas empresas y trabajadores independientes, y para mejorar las condiciones laborales del personal al servicio de la salud.

Al considerarla una decisión difícil, exhortó a la Representación Nacional a asumir su responsabilidad en este sentido y pensar en el bienestar de la población, al aseverar que otorgar el voto de confianza en modo alguno implica renunciar a las facultades de fiscalización y control político de gobierno.

El congresista RIVAS OCEJO, luego de sostener que lo expuesto por el presidente del Consejo de Ministros no se condecía con la realidad que atravesaba el país por efectos de la pandemia, demandó la atención del gobierno en diversos puntos, en especial, para priorizar recursos en materia sanitaria para su departamento, Ayacucho.

Pidió asimismo al gobierno una descentralización efectiva de recursos y

aludió a un proyecto impulsado por su bancada, Alianza Para el Progreso, orientado a promover la inversión pública de los gobiernos regionales y Locales para la reactivación económica luego del covid- 19.

El congresista LIZANA SANTOS sostuvo que la exposición del presidente del Consejo de Ministros no se condecía, de manera particular, con la situación que atravesaba su departamento, Piura; en tal sentido, aludió a diversa problemática en dicha zona, en especial, a las carencias observadas en materia de hospitalización, dotación de instrumental médico y suministros de alimentos.

Afirmó que votaría por la cuestión de confianza teniendo en cuenta la situación de diversos sectores de la población afectados por el coronavirus y, entre otros puntos, demandó la renuncia del titular responsable por la presunta intrusión informática para robar recursos destinados al bono familiar universal.

El congresista PINEDA SANTOS demandó que los gobiernos regionales dispongan lo necesario a efectos de facilitar el retorno de los migrantes internos a sus lugares de origen; también, pidió al presidente del Consejo de Ministros aplicar medidas para que los consulados apoyen a connacionales que desean retornar al país, al sostener que existía un volumen sustancial de ciudadanos que deseaban su repatriación.

El congresista MAQUERA CHÁVEZ cuestionó que se incurriera en actos de corrupción en sectores del gobierno con el fin de aprovecharse de recursos públicos en plena irrupción de la pandemia y, tras considerar que, en su concepto, la corrupción se habría institucionalizado en el Estado, deploró que no se canalizaran recursos para concretar el Hospital Hipólito Unanue en su departamento, Tacna.

Por último, entre otros puntos, afirmó que Unión Por el Perú no otorgaría el voto de confianza, pues constituiría el mejor homenaje a los afectados por el coronavirus debido la acción irresponsable del gobierno, según consideró.

La congresista SAAVEDRA OCHARÁN, al revelar la problemática de su reingreso al país por efectos de la pandemia, detalló sugerencias a efectos de facilitar la repatriación de connacionales varados en el exterior. En tal sentido,

manifestó que Acción Popular insistirá en realizar los esfuerzos para que estos ciudadanos puedan regresar al país y reafirmó dicho compromiso.

El congresista SALINAS LÓPEZ, al revelar el volumen sustancial de fallecidos por el coronavirus en su departamento, Piura, y tras considerar que existía abandono del gobierno en dicha zona, en especial de la ciudad de Paita, desestimó que el presidente del Consejo de Ministros sostuviera que el Poder Ejecutivo realizaba todo lo posible para mitigar el impacto del covid-19 al referir medidas y acciones del gobierno que evidenciaban ineficiencia para la atención de los ciudadanos, según estimó.

La congresista TOCTO GUERRERO, en su calidad de representante por el departamento de Cajamarca, aludió a la difícil situación que atravesaban sus agricultores; cuestionó la actitud del gobierno frente a actos de corrupción en diversos sectores; lamentó la situación de los migrantes internos que aún no retronaban a sus lugares de origen, y cuestionó que en las medidas de reactivación económica se priorice a las empresas de gran poder económico en lugar de beneficiar a los pequeños emprendedores.

Finalmente, manifestó su esperanza de que el gobierno modifique actitudes indolentes y de indiferencia que, en su concepto, evidenciaba en el tratamiento de las poblaciones menos favorecidas.

La congresista RODAS MALCA sostuvo que los resultados, en su consideración negativos en múltiples aspectos de la emergencia sanitaria, demostraban la incapacidad del gobierno.

En tal sentido, deploró que no se aplicara un enfoque comunitario y la atención de los centros de salud, y afirmó que Alianza Para el Progreso Perú demandaba que el gobierno aplique una política general de salud responsable y de calidad; criticó, además, la actitud en su concepto irrespetuosa de la presidenta de EsSalud en una reciente sesión de la Comisión de Salud del Congreso.

El congresista SIMEÓN HURTADO afirmó que lo expuesto por el presidente del Consejo de Ministros no reflejaba la realidad del país; lamentó que no existiera autocrítica alguna por parte del gobierno, y consideró que se carecía

de una estrategia clara para vencer el coronavirus, reactivar la economía y generar empleo.

Entre otros puntos, al aludir al número de fallecidos en el departamento de Pasco, al cual representaba, recalcó que con las medidas correctivas correspondientes y la aplicación de respuestas concretas la ciudadanía superaría la crisis sanitaria.

La congresista CONTRERAS BAUTISTA, al puntualizar cifras y la problemática de la violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes durante el periodo de confinamiento aplicado por el Gobierno, demandó que este acuda en su ayuda.

Sobre el particular, preguntó sobre la entrega de equipos de emergencia para niños y niñas violentadas sexualmente e inquirió si el Estado realizaba la búsqueda de un número sustancial de desaparecidos en dicho ámbito; finalmente, urgió que se asigne las reparaciones correspondientes en dicho contexto.

-

Reasumió la Presidencia el congresista Manuel Merino de Lama.

-

La congresista SANTILLANA PAREDES evidenció la necesidad de que el gobierno aplique pruebas a la totalidad de la población nacional con el fin de combatir con mayor eficacia la propagación de la pandemia; sostuvo que las pruebas rápidas no eran confiables; aludió alcances del proyecto de su autoría que prioriza la atención de problemas de salud mental con especial incidencia en los generados por la emergencia sanitaria derivada del covid-19, y demandó concretar el bono familiar universal para diversas poblaciones de su departamento, San Martín.

El congresista RAYME MARÍN, tras sostener que el Gobierno evidenciaba lentitud, visión distorsionada y falta de claridad en sus decisiones del tratamiento de la pandemia, señaló la decepción de la población del Callao en dicho ámbito.

De otro lado, cuestionó la gestión del ministerio de Cultura, en especial, en la falta de empadronamiento de las comunidades campesinas y nativas, y la

ausencia de un registro de artistas y gestores culturales, a efectos de su atención en el contexto de la emergencia sanitaria; también, consideró necesario el cambio de su titular por las contrataciones irregulares en su sector de un personaje allegado al gobierno.

El congresista PANTOJA CALVO señaló la necesidad de contar con un Estado eficiente, transparente y moderno en el manejo de recursos públicos para el adecuado combate del covid-19; ponderó, además, la inversión pública como instrumento eficaz para el cierre de brechas.

Aludió a las acciones para la protección del personal policial en dicho contexto y preguntó sobre la política para reactivar el turismo interno y receptivo, al aludir a las difíciles condiciones que en dicho ámbito atraviesa su departamento, Cusco.

El congresista ACUÑA PERALTA, al cuestionar la centralización de los recursos públicos para el tratamiento de la pandemia, lamentó el escaso porcentaje destinado a Lambayeque, departamento al que representaba; en tal sentido, se refirió a diversas obras requeridas en tal zona y, entre otras consideraciones relativas a la eficacia de reuniones entre el Poder Ejecutivo y autoridades regionales y locales, sostuvo que el gobierno carecía de voluntad para atender a diversos sectores políticos.

El congresista RUBIO GARIZA cuestionó diversas medidas del gobierno que, en su consideración, evidenciaban una propensión del gobierno a favorecer a las grandes empresas y discriminar a las pequeñas empresas; en tal contexto, sostuvo que los alcances del Decreto de Urgencia 047-2019 afectaban derechos de trabajadores agrarios; enfatizó que el Frepap defendía la reactivación económica pero con respeto de los derechos de los trabajadores y sostuvo que su bancada estaría vigilante para que el gobierno realice los cambios respectivos.

El congresista GUPIOC RÍOS sostuvo que la negligente atención a sus demandas en la crisis sanitaria la ciudadanía había perdido la confianza en el Poder Ejecutivo, según consideró, y afirmó que con dichas decisiones se alejaba de las necesidades de la población.

Entre otros puntos, exhortó al presidente del Consejo de Ministros a retirar la confianza a la presidenta de EsSalud y consideró que diversos ministros de Estado debían ser renovados del gabinete ministerial, al considerar deficiente su gestión.

El congresista VÁSQUEZ TAN sostuvo que la irrupción de la pandemia en el país requería la actuación unitaria del país y aseveró que el Poder Ejecutivo debía concertar con todas las entidades estatales y de la sociedad civil para superarla.

En tal sentido, sostuvo que se requería un nuevo modelo de Estado que facilite la erradicación de dicho flagelo y combata eficazmente a la corrupción, así como contar con herramientas para fomentar el desarrollo nacional y de cada región del país.

La congresista AYQUIPA TORRES, tras referir su condición de representante por el departamento de Ica y solicitar las acciones para reactivar su economía, lamentó que se hubiera efectuado recortes al presupuesto de los gobiernos locales.

Pidió aplicar un plan para la reactivación de los núcleos ejecutores con las formalidades sanitarias correspondientes, así como del sector turismo y preguntó sobre las medidas de reactivación económica y laboral propuestas por el gobierno, así como el apoyo a operadores turísticos, pequeños productores agropecuarios y guías de turismo nacional.

El congresista TROYES DELGADO solicitó publicar los destinos y montos de los recursos asignados en el marco del programa Reactiva Perú, al estimar que se habían concentrado en la gran empresa.

En relación con su departamento, Cajamarca, solicitó aplicar mayores recursos en apoyo de la agricultura, pidió prorrogar facultades a las cooperativas que faciliten los fondos para sus actividades de exportación y destacó la necesidad de que el gobierno aplique políticas claras de reforma educativa.

El congresista VERDE HEIDINGER, luego de efectuar diversos cuestionamientos a medidas aplicadas por el gobierno para el tratamiento de la

crisis sanitaria, demandó el retiro de la presidenta de EsSalud, al considerar que no trataba adecuadamente a sus trabajadores.

Sobre su departamento, Pasco, solicitó atención para contar con hospitales adecuados para el tratamiento del coronavirus y recalcó medidas para su población más vulnerable; por último, afirmó que Alianza Para el Progreso exigía al gobierno mayor dedicación a los pueblos del interior del país.

La congresista RETAMOZO LEZAMA, al referir la problemática en tal ámbito, pidió declarar en emergencia el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), al sostener su importancia para el funcionamiento de los otros programas sociales; asimismo, entre otros puntos, señaló que el Frepap respaldará iniciativas destinadas a fomentar el desarrollo descentralizado.

El congresista QUISPE APAZA desestimó otorgar el voto de confianza al presidente del Consejo de Ministros al aludir a diversas decisiones que afectaban a pequeñas y microempresas y vulneraban derechos laborales y pensionarios de una gran parte de la población, en su concepto.

En tal sentido, cuestionó que el gobierno no hubiera emprendido un nuevo rumbo en su política económica y que hubiera favorecido a la gran empresa y señaló que el Frente Amplio era consecuente con sus postulados y no incurría en actitudes de protagonismo con fines políticos.

El congresista VIGO GUTIÉRREZ afirmó que el gobierno carecía de capacidad de gestión, situación que se evidenciaba en su alta rotación ministerial, su incidencia en actos de corrupción, el incremento de la pobreza y el incumplimiento de la infraestructura hospitalaria prometida.

En tal sentido, instó al presidente del Consejo de Ministros a efectuar los cambios ministeriales para un adecuado combate al coronavirus, solicitó un laboratorio sobre dicho flagelo para su departamento, Cajamarca, así como apoyo para reactivar la agricultura y a las pequeñas y microempresas, entre otros requerimientos que detalló.

El congresista YUPANQUI MIÑANO consideró que no era efectiva la lucha contra la corrupción anunciada por el gobierno, al aludir a los hechos sobre

el particular acaecidos en la compra de material de protección contra el coronavirus adquirido en contrataciones irregulares por la policía.

De otro lado, cuestionó la inasistencia de la ministra de Cultura a la sesión de la Comisión de Cultura, al sostener la importancia de diversos temas que se tratarían y relievó la orientación de Somos Perú en la lucha contra la corrupción.

El congresista SÁNCHEZ LUIS, tras agradecer a Dios por su recuperación al revelar que había sido tratado del coronavirus, solicitó al presidente del Consejo de Ministros convenir en un acuerdo nacional y posibilitar la apertura de las iglesias cristianas, evangélicas y católicas con el respeto de los protocolos sanitarios respectivos.

Asimismo, sugirió que los alimentos almacenados por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma sean distribuidos a las poblaciones de asentamientos humanos y adelantó que Podemos Perú otorgaría la confianza al gobierno por la gobernabilidad, al sostener que los difíciles momentos que atravesaba el país no justificaba atizar un clima de confrontación política.

El congresista RAMOS ZAPANA, entre otros cuestionamientos que profundizó, sostuvo que el gobierno carecía de un plan para asegurar el bienestar de la población en la crisis sanitaria; en tal sentido, aseguró que ninguna medida había resultado positiva para su departamento, Puno.

Deploró las condiciones en materia de atención sanitaria y preguntó sobre los criterios de licenciamiento de universidades y reiteró la voluntad del Frente Patriótico Etnocacerista en contar con una nueva constitución que responda a los intereses de la mayoría de los peruanos y no a una minoría que se beneficiaba del libre mercado.

-

Asumió la Presidencia el congresista Guillermo Aliaga Pajares.

-

El congresista VIVANCO REYES demandó que se permita la labor de trabajadores independientes en la presente fase de reactivación económica; solicitó activar las campañas de vacunación infantil; sugirió atención en materia de

seguridad ciudadana para su departamento, La Libertad y pidió al presidente del Consejo de Ministros mantener coherencia con la realidad del amplio sector de la población que requería satisfacer sus necesidades de subsistencia básica diaria al cuestionar que se les pretenda adjudicar la responsabilidad en la extensión de la crisis sanitaria.

-

Reasumió la Presidencia el congresista Manuel Merino de Lama

-

El congresista VÁSQUEZ BECERRA demandó que el gobierno responda con celeridad y de manera concreta a la problemática en los ámbitos del turismo receptivo y la agricultura familiar que afectaba a su departamento, Cusco y pidió además al ministerio de Educación atender presuntos casos de abusos en materia de cobros de pensiones de educación superior universitaria virtual.

Por último, sostuvo que Acción Popular era un partido democrático que se encontraba en la disyuntiva de otorgar la confianza que solicite el gobierno o considerar la salud y bienestar de la población nacional.

El congresista VALDEZ FARÍAS, luego de evidenciar su esperanza en que se alcance un impulso competitivo con la superación de diversas situaciones que detalló, consideró que el informe expuesto por el presidente del Consejo de Ministros no reflejaba la realidad ni las prioridades del país, exhortó a las bancadas del Parlamento a trabajar de manera articulada y con responsabilidad y emplazó al citado titular a que, al margen de la decisión que se adopte en la presente sesión, considere su permanencia en el cargo, al aseverar que la ciudadanía espera mayor capacidad y resultados de sus autoridades.

El PRESIDENTE manifestó que había concluido el debate y cedió el uso de la palabra al presidente del Consejo de Ministros hasta por dos horas, tiempo que podría compartir con los ministros de Estado.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS Vicente Zaballos Salinas solicitó que en primer término intervinieran los ministros de Salud, de Economía y Finanzas y de la Producción; a lo cual accedió la Presidencia.

El MINISTRO DE SALUD Víctor Zamora Mesía, tras señalar que su labor en el citado despacho se orientaba de manera esencial al atender la emergencia suscitada por el Covid-19, recalcó el carácter devastador de dicha pandemia, sostuvo que constituía una situación única en la historia del país y puntualizó cifras sobre los contagiados y fallecidos en dicho ámbito en el contexto mundial y nacional.

En tal contexto, efectuó un recuento de lo realizado en su sector en el combate de dicho flagelo; de manera particular, detalló los avances en materia de hospitalización y recalcó que, pese a la precariedad heredada de anteriores gobiernos, el sistema público de salud se había repotenciado.

Entre otras respuestas a inquietudes suscitadas en el debate, sostuvo que las pruebas rápidas para detectar el coronavirus contaban con demostrada efectividad para la vigilancia epidemiológica; manifestó que estaba a disposición de la ciudadanía una plataforma abierta de la totalidad de datos sobre el Covid-19; aludió al porcentaje de ejecución presupuestal de su sector y puntualizó medidas aplicadas por su despacho para atender a las comunidades y pueblos originarios.

Recalcó su reconocimiento al personal de salud que enfrenta dicho mal, en especial de fallecidos en dicho contexto; refirió una reciente disposición solidaria de funcionarios del Poder Ejecutivo para los deudos del personal de salud fallecidos por el Covid-19 y ponderó que el Congreso hubiera declarado como héroes a dicho personal en una sesión temática para tratar temas de salud.

Sostuvo que las cifras ofrecidas demostraban que la estrategia aplicada tenía resultados efectivos; manifestó su convencimiento en que se podría realizar mayores avances de manera unida entre todos los sectores del Estado y de la población; señaló que aceptaba las críticas y trataría de implementar las propuestas alcanzadas en el curso del debate y manifestó su aspiración en contar con un sistema público de salud unido y fortalecido.

Fue interrumpido por la congresista CHÁVEZ COSSÍO, quien inquirió por la insistencia del gobierno en aplicar pruebas rápidas serológicas, al señalar que no eran útiles para la detección temprana del Covid-19 y sopesar las presuntas

intenciones de ocultar cifras reales sobre fallecidos por dicho virus.

La MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS María Antonieta Alva Luperdi manifestó que la gestión de su sector estaba orientada a mantener la solidez fiscal del país y atender la situación de los nacionales en un contexto de crisis en las economías del mundo por consecuencia del Covid-19.

En tal sentido, indicó que se aplicaban medidas de política fiscal para la reactivación económica las cuales, según aseveró, implicaban el uso de recursos por 17 puntos del Producto Bruto Interno (PBI); precisó además que en una primera fase de dicha reactivación se preveía la utilización de 5 puntos del mencionado indicador.

Respecto de las inquietudes y comentarios suscitados en el curso del debate, puso especial énfasis en el Programa Reactiva Perú y su orientación para asegurar la cadena de pagos; puntualizó además las mejoras en sus alcances para las pequeñas y microempresas, en especial en las reducidas tasas de interés garantizadas por el gobierno, así como los relativos a los subsidios a planillas de trabajadores en dicho ámbito y el Fondo de Apoyo Empresarial a las Mype.

Se refirió además a los recursos destinados en materia sanitaria; descartó recorte alguno discrecional por su sector en el ámbito del Fondo de Compensación Municipal y, en relación con proyectos sobre el particular, afirmó que el retiro de recursos de la ONP perjudicaría a sus actuales pensionistas.

Finalmente, entre otros puntos, destacó los esfuerzos del gobierno para procurar que las entidades financieras apliquen tasas más accesibles para mitigar el impacto de la crisis sanitaria en las empresas y aseveró que se seguirá trabajando para superar la situación generada por el coronavirus.

El PRESIDENTE, ante las expresiones de la congresista CHÁVEZ COSSÍO, señaló que, no obstante que se había establecido en la Junta de Portavoces que era a disponibilidad de los citados titulares, se le concedería un espacio de dos minutos para la interrupción que solicitaba.

Las congresistas CHÁVEZ COSSÍO y GARCÍA RODRÍGUEZ, vía interrupción, discreparon de la postura de la ministra de Economía y Finanzas en

torno de la ONP y detallaron sugerencias para financiar la devolución de aportes de sus pensionistas sin afectar a trabajador alguno.

La MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN Rocío Barrios Alvarado sostuvo que el gobierno aplicaba desde inicios de la irrupción de la pandemia en el país una estrategia progresiva que guarde equilibrio entre la reactivación económica y la salud de los peruanos.

Seguidamente, aludió a medidas, programas y recursos emprendidos por el gobierno en el ámbito de la producción y afirmó que la mayoría enfatizaban el apoyo a las pequeñas y microempresas; en tal sentido, refirió el énfasis para fomentar el comercio electrónico en la primera fase de reactivación iniciada en mayo, así como los bonos distribuidos para las poblaciones menos favorecidas.

Destacó en este ámbito la ampliación del programa de empleo temporal Trabaja Perú, así como el Programa Perú Imparable, destinados a mejorar el comercio del comercio ambulatorio periférico en mercados, así como para mitigar el impacto económico en mypes, se refirió además a los subsidios para dicho sector para el uso de diversos servicios por los Centros de Innovación Tecnológica (CITES).

Señaló además alcances del Programa Tu Empresa, así como la reorientación del Programa Compras a MYPERÚ destinada a garantizar su continuidad y afirmó que se habían realizado correcciones para un adecuado financiamiento a las mypes por el Programa Reactiva Perú.

Por último, luego de aludir a medidas en materia de respaldo a los pescadores artesanales y los programas para difundir el consumo de productos hidrobiológicos, aludió a su experiencia como coordinadora del gobierno de Loreto en la atención de la emergencia sanitaria y enfatizó la necesidad del trabajo conjunto toda vez que, a pesar de las diferencias, era evidente que el enemigo común a eliminar era el Covid-19.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS Vicente Zaballos Salinas ponderó la presente sesión como una oportunidad idónea para intercambiar experiencias y afirmó que hacía suyas las sugerencias y recomendaciones

propuestas en el curso del debate.

En relación con la situación experimentada en Iquitos a consecuencia del Covid-19, sostuvo que su problemática evidenciaba las carencias de la atención estatal en múltiples aspectos, pero afirmó que se realizaban los esfuerzos para llevar a cabo un proceso gradual para focalizar la ayuda del gobierno, en especial en materia de infraestructura y personal sanitario para diversas zonas de dicha circunscripción.

A continuación, detalló cifras y acciones en torno de los migrantes internos y de la repatriación de nacionales en el exterior y saludó la celebración de un pleno temático en salud y el establecimiento de un porcentaje fijo sobre la materia en el presupuesto público.

De otro lado, sostuvo que el gobierno decidió el empleo de la plataforma del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), a sabiendas que presentaba deficiencias, en razón de que era la única posibilidad inmediata de concretar la ayuda económica en la crisis sanitaria.

Afirmó asimismo que las medidas sanitarias y de contención social estaban sostenidas por recomendaciones técnico- científicas, descartó medida alguna unilateral y sostuvo que el gobierno no eludía su responsabilidad, pero enfatizó que en tales decisiones se procuró el bienestar de los ciudadanos y en modo alguno perjudicarlos.

Ratificó el compromiso del gobierno en la lucha contra la corrupción y en la denuncia y sanción de quienes resulten responsables; señaló que se justificaba la suspensión de las actividades económicas con el fin de salvar vidas; deslindó cualquier vinculación del gobierno con grupo empresarial alguno en lo relativo a presunto favorecimiento con las medidas de reactivación de la economía e invocó a evitar que se considere con un sesgo político las acciones tomadas por el gobierno.

Descartó además interferencia alguna en competencias regionales y locales en materia de atención sanitaria; aseveró que decretos de urgencia emitidos durante el interregno parlamentarios relativos a negociación colectiva y laudos

arbitrales laborales se orientaron a evitar excesos y buscar el equilibrio en dicho ámbito; sugirió al Congreso reevaluar la Ley Servir e informó que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil negaba intrusión alguna en sus bases de datos, en alusión a un presunto robo informático a beneficiarios del bono familiar universal.

Manifestó que el informe expuesto en modo alguno eximía el control del Parlamento sobre los decretos de urgencia emitidos durante el interregno parlamentario; al negar demora alguna sobre el particular, señaló que en fechas recientes habían sido alcanzadas al Poder Ejecutivo las autógrafas de diversas normas emitidas por el Congreso y manifestó su disposición a un trabajo coordinado con el Poder Legislativo para superar las deficiencias en la atención estatal a los ciudadanos.

Al citar un pasaje de su exposición inicial, reiteró sus disculpas públicas por una equivocada, deficiente o inoportuna decisión, manifestó que fueron adoptadas en respuesta a la demanda urgente por el contexto de la pandemia y afirmó que el gobierno actuó siempre con prudencia y responsabilidad.

Agradeció al Presidente del Congreso la oportunidad de explicar los actos del Poder Ejecutivo durante el interregno parlamentario y la política general de gobierno a la Representación Nacional.

En tal sentido, señaló que, en atención al marco normativo constitucional citado expresamente en la invitación cursada por la Presidencia del Congreso para su presentación y en consideración a lo expuesto en horas de la mañana, en nombre del gabinete ministerial que presidía, planteaba al Congreso de la República un voto de confianza.

El PRESIDENTE agradeció al presidente del Consejo de Ministros y los ministros de Estado por su presencia y los invitó a abandonar la sala en el momento en que lo juzgaran oportuno.

-

El presidente del Consejo de Ministros y los ministros de Estado se retiraron de la sala.

-

El PRESIDENTE, tras reabrir la sesión, anunció que se sometería a votación la cuestión de confianza planteada por el presidente del Consejo de Ministros respecto de la política general de gobierno y las medidas que requería su gestión, cuya aprobación requería mayoría simple, según remarcó, y dispuso suspender la sesión por breve término a efectos de que los portavoces coordinen con los miembros de sus grupos parlamentarios sobre dicha consulta.

-

Reabierta la sesión, y consultados los voceros de los grupos parlamentarios por la RELATORA para el traslado nominal del voto de sus integrantes, fue aprobada la cuestión de confianza planteada por el presidente del Consejo de Ministros por 89 votos a favor, 35 votos en contra y 4 abstenciones.

El PRESIDENTE indicó que en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 82 del Reglamento del Congreso de la República, se comunicará de inmediato el acuerdo adoptado al Presidente de la República.

-

**VOTACIÓN NOMINAL DE LA CUESTIÓN DE CONFIANZA
PLANTEADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS
CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:**

Acate Coronel, Acuña Peralta, Aguilar Zamora, Alencastre Miranda, Aliaga Pajares, Almerí Veramendi, Ascona Calderón, Ayquipa Torres, Barrionuevo Romero, Benavides Gavidia, Benites Agurto, Burga Chuquipiondo, Cabrera Vega, Campos Villalobos, Carcausto Huanca, Castillo Oliva, Cayguaray Gambini, Cayllahua Barrientos, Céspedes Cárdenas, Chegade Moya, Combina Salvatierra, Condori Flores, Contreras Bautista, Costa Santolalla, De Belaunde De Cárdenas, Dioses Guzmán, Espinoza Rosales, Espinoza Velarde, Fabián Díaz, Fernández Florez, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Oviedo, García Rodríguez, Gonzales Santos, Gonzales Tuanama, González Cruz, Guibovich Arteaga, Gupioc Ríos, Gutarra Ramos, Hidalgo Zamalloa, Huamán Champi, Huamaní Machaca, Inga Sales, Lazo Villón, Lizárraga Houghton, Llaulli Romero, Luna Morales,

Machaca Mamani, Meléndez Celis, Merino López, Novoa Cruzado, Núñez Marreros, Núñez Salas, Olivares Cortés, Omonte Durand, Oseda Yucra, Oyola Rodríguez, Palomino Saavedra, Pérez Espíritu, Pérez Flores, Pérez Mimbela, Pérez Ochoa, Pineda Santos, Puño Lecarnaqué, Quispe Suárez, Rayme Marín, Retamozo Lezama, Rivas Ocejó, Rivera Guerra, Rodas Malca, Roel Alva, Rubio Gariza, Ruiz Pinedo, Saavedra Ocharán, Sagasti Hochhausler, Salinas López, Sánchez Luis, Santillana Paredes, Simeón Hurtado, Solís Gutiérrez, Tocto Guerrero, Troyes Delgado, Urresti Elera, Valdez Farías, Vásquez Becerra, Vásquez Tan, Verde Heidinger y Yupanqui Miñano.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Alarcón Tejada, Alonzo Fernández, Ancalle Gutiérrez, Apaza Quispe, Ayasta De Díaz, Bartolo Romero, Bazán Villanueva, Chagua Payano, Chaiña Contreras, Chavarría Vilcatoma, Chávez Cossío, Checco Chauca, Columbus Murata, Fernández Chacón, Lizana Santos, Lozano Inostroza, Mamani Barriga, Maquera Chávez, Mendoza Marquina, Mesía Ramírez, Montoya Guivin, Pantoja Calvo, Pichilingue Gómez, Pinedo Achaca, Quispe Apaza, Ramos Zapana, Silupú Inga, Tito Ortega, Trujillo Zegarra, Valer Collado, Vásquez Chuquilin, Vega Antonio, Vigo Gutiérrez, Vivanco Reyes y Zárate Antón.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Arapa Roque, Bajonero Olivas, Durand Bustamante y Silva Santisteban Manrique.

-

Se acordó por unanimidad la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

--o--

En este estado, la RELATORA, por disposición de la Presidencia, dio cuenta de las mociones de saludo siguientes:

- Moción 10855.- De la congresista Fabián Díaz.- A la Gran Unidad Escolar Leoncio Prado, de Huánuco.
- Moción 10915.- De los congresistas Merino de Lama y Guibovich

- Arteaga.- Homenaje al departamento de Áncash en conmemoración del terremoto de 1970.
- Moción 10857.- Del congresista Montoya Guivin.- Al personal técnico de laboratorio del Perú.
 - Moción 10916.- Del congresista Aliaga Pajares.- Al distrito de Lince, en el departamento de Lima.
 - Moción 10858.- De la congresista Carcausto Huanca.- Al distrito de Pucará, provincia de Lampa, departamento de Puno.
 - Moción 10919.- De la congresista Bartolo Romero.- A los familiares de las víctimas del terremoto del 31 de mayo de 1970 en Áncash.
 - Moción 10859.- De la congresista Carcausto Huanca.- Al distrito de Juli, provincia de Chucuito, departamento de Puno.
 - Moción 10872.- De la congresista Paredes Eyzaguirre.- Al distrito de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa.
 - Moción 10894.- De la congresista Apaza Quispe.- Al distrito de Pucará, provincia de Lampa, departamento de Puno.
 - Moción 10895.- De la congresista Apaza Quispe.- Al distrito de Kelluyo, provincia de Chucuito, departamento de Puno.
 - Moción 10896.- De la congresista Apaza Quispe.- Al distrito de Anapía, provincia de Yunguyo, departamento de Puno.
 - Moción 10917.- Del congresista Merino de Lama.- Al partido Acción Popular.
 - Moción 10918.- Del congresista Merino de Lama.- Al legado de la señora Violeta Correa Miller de Belaunde.
 - Moción 10874.- Del congresista Ruiz Pinedo.- Al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Bellavista, provincia de Bellavista, departamento de San Martín.
 - Moción 10879.- Del congresista Núñez Salas.- A la Gerencia Regional de Control de Arequipa.
 - Moción 10878.- De la congresista Palomino Saavedra.- Al Colegio de

Abogados de Piura.

- Moción 10881.- Del congresista Flores Villegas.- Al distrito de El Algarrobal, provincia de Ilo, departamento de Moquegua.
- Moción 10863.- Del congresista Aliaga Pajares.- A la República de Azerbaiyán.
- Moción 10869.- Del congresista Combina Salvatierra.- Al distrito de Quilcas, provincia de Huancayo, departamento de Junín.
- Moción 10870.- Del congresista Paredes Eyzaguirre.- Al distrito de Socabaya, provincia y departamento de Arequipa.
- Moción 10891.- Del congresista Pérez Flores.- A la Municipalidad del Centro Poblado Menor de Mocape, distrito de Olmos, provincia de Lambayeque.
- Moción 10860.- De la congresista Carcausto Huanca.- Al distrito de Kelluyo, provincia de Chucuito, departamento de Puno.
- Moción 10886- Del congresista Troyes Delgado.- A la Municipalidad Provincial de Jaén, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca.

- = O = -

Se acordó por unanimidad la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

- = O = -

El PRESIDENTE agradeció la participación de los congresistas y levantó la sesión.

Eran las 3:41 horas del viernes 29 de mayo de 2020.